

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0049992/2018

### VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Rocío del Carmen BRAVO MIANA en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

#### ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

## **TENIENDO EN CUENTA:**

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Rocío del Carmen **BRAVO MIANA** (Legajo 54.326), propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. Rocío del Carmen BRAVO MIANA (Legajo 54.326) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2019, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-10-2018 y hasta el día de ayer, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

**Artículo 3º**.- La Lic. Bravo Miana, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

**Artículo 4º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS DOÇE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:

CM.mes

10

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Fac. de Clencias Químicas-UNC